# CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.

## Procedimiento: Manejo de medidores de energía

Copia no controlada

| | | |
|---|---|---|
| | **CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.**<br><br>**Macroproceso**: Distribución<br>**Proceso**: Gestión Laboratorios<br>**Actividad**: DI12001002 - Realizar recepción de solicitud de programación, calibración y ensayo de medidores<br>**Procedimiento**: Manejo de medidores de energía | **Código** PR-DI-12-001-038<br>**Fecha** 2022-03-19<br>**Versión** 1.0 |

## Objetivo
Establecer el procedimiento para el transporte, recepción, manipulación, protección, almacenamiento, conservación, disposición, protección e integridad de medidores de energía.

## Alcance
Recomendación aplicable a los clientes internos, externos y personal del laboratorio para la ejecución de cualquiera de los servicios prestados.

## Condiciones generales
El servicio de calibración debe cumplir con lo especificado en la documentación del Sistema de Calidad y las Normas Técnicas Colombianas correspondientes y vigentes.

Unificar procedimiento de Manejo, Almacenamiento, Empaque y Transporte de medidores de energía, mientras que se encuentran en poder de Chec.

Para el transporte de medidores se recomienda que el vehículo en que se realice dicho movimiento debe estar internamente limpio, con un sistema de amortiguación en el piso (ejemplo: un tendido de espuma o icopor). Los medidores deben ir debidamente asegurados para evitar caídas.

Los medidores al ser cargados en el vehículo deben manipularse delicadamente, no ser tirados sino colocados manualmente, no se deben formar columnas de más de cuatro medidores electromecánicos y de más de 10 medidores electrónicos, para prevenir derrumbes y posibles daños.

El transportador debe conducir cuidadosamente evitando al máximo las irregularidades de carretera como huecos, rizados, baches; si esto no es posible al menos viajar a velocidad moderada.

## Documentos de Referencia
FO-FI-05-000-003 Orden de Salida
IN-DI-12-001-061 manejo de medidores de energía
MA-DI-12-001-001 Manual de manejo y transporte de medidores
NTC - ISO/IEC 17025

Copia no controlada

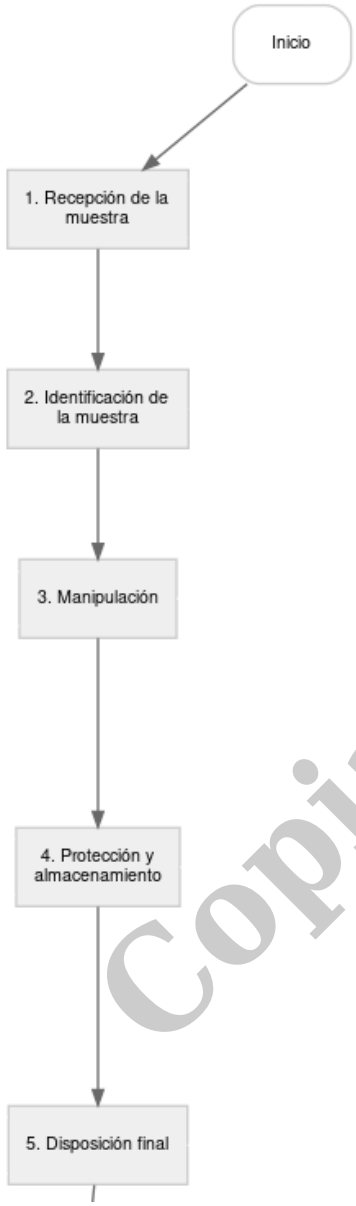


| | Descripción | Responsable | Documentos y/o registros asociados |
|---|---|---|---|
| 1. Recepción de la muestra | Verificar el estado del medidor cuando sea entregado en la recepción del laboratorio de calibración y ensayo de medidores, Cualquier observación será registrada en el formato Revisión de los pedidos, ofertas y contratos FO-DI-12-001-031 | Auxiliar técnico gestión laboratorios | FO-DI-12-001-031 |
| 2. Identificación de la muestra | Se debe realizar una identificación del item de acuerdo a lo establecido en numeral 6 del instructivo IN-DI-12-001-061 manejo de medidores de energia | Auxiliar técnico gestión laboratorios | IN-DI-12-001-061 |
| 3. Manipulación | El movimiento de medidores o transporte de medidores al interior del laboratorio y entre cada área, se debe hacer en los vehículos dispuestos para esta tarea con el fin de evitar al máximo el daño o deterioro del mismo. | Auxiliar técnico gestión laboratorios | IN-DI-12-001-061 |
| 4. Protección y almacenamiento | El laboratorio de calibración y ensayo de medidores cuenta con un recinto cerrado y sistemas de almacenamiento apropiados, tales como estanterías para la protección e identificación de los medidores en sus diferentes procesos<br>Para prevenir posibles daños, cada medidor se almacena en las estanterías de acuerdo con la clasificación que se da en recepción | Auxiliar técnico gestión laboratorios | IN-DI-12-001-061 |
| 5. Disposición final | Cuando los medidores de energía han pasado los procesos internos en el laboratorio de calibración y ensayo la disposición se realizará de acuerdo a lo establecido en numeral 9 del instructivo IN-DI-12-001-061 manejo | Auxiliar técnico gestión laboratorios | IN-DI-12-001-061<br>FO-FI-05-000-003 |

Copia no controlada

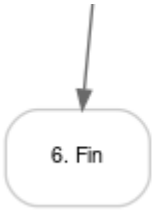


de medidores de energia

Fin

Copia no controlada